



El Ayuntamiento acuerda: Se conforma con el
y desde luego concede al interesado la licencia
que se solicita, presentándose a los veedores del
Excmo para q. los conste

La pufa.
del año 1828
carnes.

Viose una Petición de Juan Rafael de esta
vecindad, en que hace otra pufa del curato sobre
la pufesa q. ya se tiene echo al año de cuatro
en la H.ª de carne q. se consuma en esta Ciudad en
el año proximo, destinado p. los Col.ª Retiro, el
cual queda en primer término en veinte y seis mil tres
cientos treinta y cuatro r. - El Ayuntamiento acuerda:

Se admite y cuando sea debuelto y aprobado el expe.
dicato de esta Plaza p. el Sr. Jefe de la Prov.ª de Murcia.
Todo lo cual acordó en el Ayuntamiento, p. ante sus señores
mayores q. dan por fee

[Handwritten signatures and names]
Antonio de...
Juan Manuel
[Large flourish]

Cavildo ord. } en la Ciudad de Cartagena y sus Capit.

